



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
19 de febrero de 2020
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital Cuarto período de sesiones

Ginebra, 29 de abril a 1 de mayo de 2020

Tema 4 del programa provisional

Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital

Resumen de la Presidenta de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital

Resumen

En el presente documento, preparado por la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital, se recoge un informe resumido de los debates mantenidos durante la primera reunión del Grupo de Trabajo, que tuvo lugar en el Palacio de las Naciones en Ginebra los días 3 y 4 de diciembre de 2019. El Grupo de Trabajo examinó la revisión de la edición de 2009 del *Manual para la Producción de Estadísticas sobre la Economía de la Información* de la UNCTAD. La versión revisada del manual se publicará en 2020 e incluirá las aportaciones del Grupo de Trabajo. También se estudiaron los últimos avances en cuanto a la medición del comercio electrónico nacional y transfronterizo, así como los desafíos que plantean. En la primera reunión se pusieron de relieve las preocupaciones y las necesidades de los países en desarrollo para establecer, mediante estadísticas, su ubicación en una economía digital que no cesa de evolucionar rápidamente. A la luz de lo debatido, el presente resumen de la Presidenta propone posibles temas para las futuras reuniones del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital, a fin de que el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital estudie la propuesta y adopte la decisión correspondiente en su cuarto período de sesiones, que tendrá lugar del 29 de abril al 1 de mayo de 2020.



Resumen de la Presidenta

Sesión plenaria de apertura

1. La primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital se celebró en Ginebra los días 3 y 4 de diciembre de 2019.

2. El 3 de diciembre de 2019, en la sesión plenaria de apertura, el Grupo de Trabajo eligió a la Presidenta de la Junta Directiva Ejecutiva de la Agencia de Desarrollo de las Transacciones Electrónicas de Tailandia¹ como Presidenta. El Jefe de Métrica de la Economía Digital de la Oficina de Estadística del Canadá fue elegido Vicepresidente-Relator².

3. Tras la elección de la Mesa, el Grupo de Trabajo resolvió que comunicaría los resultados de la reunión al Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital en su cuarto período de sesiones (del 29 de abril al 1 de mayo de 2020) mediante un resumen de la Presidenta terminado tras la primera reunión del Grupo de Trabajo.

4. El Grupo de Trabajo aprobó el siguiente programa:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Revisión del *Manual para la Producción de Estadísticas sobre la Economía de la Información* de la UNCTAD (2009)³.
4. Medición del comercio electrónico nacional y transfronterizo.
5. Temas para su futuro examen por el Grupo de Trabajo.
6. Aprobación del resumen de la Presidenta.

5. En las observaciones iniciales de la División de Tecnología y Logística de la secretaría de la UNCTAD se señaló la necesidad de que los Gobiernos dispongan de estadísticas fidedignas y comparables a nivel internacional para poder elaborar políticas a partir de las evidencias empíricas encaminadas a rentabilizar en favor del desarrollo las mejoras derivadas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Se mencionó que la falta de estadísticas oficiales sobre el comercio electrónico, sobre el sector de las TIC y sobre su uso por parte de las empresas de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, constituye otra dimensión más de la brecha digital. El Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital brindó a expertos en estadística de todo el mundo la oportunidad de estudiar formas de mejorar la situación actual. Se trataba de la primera vez que la UNCTAD disponía de un foro intergubernamental en el que los Estados se pudieran reunir periódicamente para deliberar sobre estadística.

6. La Subdivisión de Estadística de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD también dio la bienvenida a los expertos y destacó que la reunión tenía lugar en un momento oportuno. La economía digital había supuesto un desafío considerable para las estadísticas oficiales y un cambio estructural en la forma de abordar las estadísticas económicas. La economía digital se encontraba inmersa en una fase de cambio constante y rápido, cuando en realidad los marcos estadísticos estaban concebidos para ser sólidos y estables, en los que además se incidía en la comparabilidad. Así pues, los marcos estadísticos solían adolecer de cierta rigidez y lentitud para adaptarse a los cambios. Por ejemplo, las cuentas nacionales no conseguían medir servicios

¹ La Sra. Jirawan Boonperm.

² El Sr. Mark Uhrbach.

³ UNCTAD/SDTE/ECB/2007/2/Rev.1.

digitales, como los medios sociales, que se prestaban de forma gratuita (es decir, sin un valor de mercado explícito) pero que generaban valor añadido para los consumidores. Se mencionó la transformación digital de la economía como una de las tres prioridades en la futura revisión del Sistema de Cuentas Nacionales. Asimismo, la economía digital había generado una ingente cantidad de datos y a los estadísticos nacionales se sentían presionados para incorporar esas nuevas fuentes de datos.

7. La secretaría de la UNCTAD afirmó que pretendía confeccionar nuevas estadísticas que fuesen útiles para los Estados miembros, que ayudaran a hacer un seguimiento del desarrollo sostenible y a orientar las políticas, y que se difundiesen con transparencia y puntualidad, de conformidad con el nuevo marco de aseguramiento de la calidad estadística aprobado por la UNCTAD en 2019. Lograr la conexión entre las políticas en materia de TIC y las estadísticas formaba parte de esa labor, incidiendo aún más en las empresas y en los intercambios y las transacciones comerciales. Con el fin de medir el comercio electrónico y la economía digital, se tenía que establecer un sistema estadístico flexible que pudiese adaptarse con el tiempo, pero que siguiera siendo sólido y se basara en marcos estables.

Tema 3

Revisión del *Manual para la Producción de Estadísticas sobre la Economía de la Información de la UNCTAD (2009)*

8. En relación con el primer tema sustantivo, el Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital examinó la revisión del *Manual para la Producción de Estadísticas sobre la Economía de la Información de la UNCTAD de 2009*. El Grupo examinó una primera revisión del proyecto y se alentó a los delegados a que formularan a la secretaría de la UNCTAD observaciones al respecto, a más tardar el 17 de enero de 2020. La versión de la revisión final se presentaría al Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital en abril de 2020. En la edición revisada se cambiaría el título de la publicación por el de *Manual de la UNCTAD para la Preparación de Estadísticas sobre la Economía Digital*, a fin de que quedase recogida la evolución de la terminología.

9. La secretaría de la UNCTAD señaló en sus observaciones introductorias que el manual revisado debería mostrar los cambios ocurridos en el ámbito de la economía digital durante la última década. Los organismos nacionales de estadística de numerosos países en desarrollo utilizaron el manual como guía para elaborar estadísticas oficiales sobre el uso de las TIC por las empresas, sobre el sector de las TIC y sobre el comercio internacional de bienes de este sector. En la versión revisada se ampliarán las secciones dedicadas al comercio electrónico, al comercio de servicios de TIC y a los servicios habilitados por las TIC. El manual de 2009 se tradujo a seis idiomas y sirvió de base para 12 cursos regionales de capacitación en los que participaron 251 estadísticos de 117 países entre 2007 y 2016.

10. La secretaría observó que la demanda de estadísticas sobre economía digital aumentaba, pues eran cada vez más los países que procuraban diseñar, supervisar y examinar políticas y estrategias nacionales para rentabilizar el comercio electrónico y las novedades de la economía digital. Sin embargo, seguía siendo muy limitada la disponibilidad de estadísticas sobre países en desarrollo. Pese a las actividades de capacitación, en la última década tan solo 44 economías en desarrollo o en transición presentaron datos a la UNCTAD sobre el uso que hacen las empresas de las TIC.

11. El manual de la UNCTAD era una contribución al corpus de trabajos de metodología de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, que había fijado directrices sobre las estadísticas de desechos electrónicos, los indicadores sobre Administración electrónica, el acceso y el uso de las TIC en los hogares y por las personas, el acceso de las empresas a las TIC y su uso y el sector de las TIC y el desglose por género de las estadísticas sobre TIC. Mientras el Grupo de Trabajo estaba reunido, la Unión Internacional de Telecomunicaciones estaba actualizando el *Manual para la medición del uso y el acceso a las TIC por los hogares y las personas (2014)*, entre otras cosas,

añadiendo nuevos indicadores de la demanda de comercio electrónico. Así pues, la revisión del manual de la UNCTAD fue oportuna.

12. La Comisión Europea informó al Grupo de Trabajo de que la brecha digital también suponía un problema dentro de Europa, tal como lo acreditan las estadísticas oficiales sobre el uso de las TIC por las empresas y sobre el comercio electrónico incluidas en el Índice de Economía y Sociedad Digital de la Unión Europea. La medición del rendimiento digital europeo se vinculó de manera expresa a medidas normativas y ayudó a impulsar el desarrollo digital estratégico del continente. El nuevo Índice de Economía y Sociedad Digital internacional incluía a países no europeos y en el futuro podrían figurar más países en desarrollo, de superarse las limitaciones de la disponibilidad de datos.

13. Al examinar el nuevo manual, los expertos recomendaron que reflejara los esfuerzos de colaboración entre las organizaciones internacionales para, por ejemplo, asegurar la comparabilidad internacional gracias a definiciones y normas acordadas. Se alentó a los expertos a que el nuevo manual abordase nuevos campos, incluso aquellos pendientes de un marco estadístico bien desarrollado.

14. El manual revisado incluirá una serie de modelos de cuestionario como referencia: cuestionarios de la Eurostat (Oficina de Estadística de la Unión Europea) y de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el de la UNCTAD sobre el uso de las TIC por parte de empresas y el relativo al comercio de servicios habilitados por las TIC. Se subrayó que el capítulo sobre el diseño de cuestionarios del nuevo manual debería reflejar las dificultades a las que se enfrentaron los encuestados menos diestros en tecnología cuando se les plantearon los modelos de preguntas.

15. Los expertos observaron que la difusión era un elemento crucial y que se le había prestado una mayor atención que en la versión anterior del manual. Para valorar la comparabilidad de los datos se necesitaban metadatos que fuesen precisos y fiables. Asimismo, los proveedores de datos y otras partes interesadas debían participar en la difusión para que se fuese consciente de que disponer de unas estadísticas sobre economía digital que fuesen de buena calidad sería útil tanto a los encargados de formular las políticas como a las empresas.

16. El capítulo del manual sobre la cooperación institucional debería señalar que los sistemas estadísticos nacionales han de priorizar los estudios sobre las TIC en su estrategia de desarrollo estadístico nacional. Cabía esperar que la medida ayudase a canalizar recursos de los donantes hacia las labores de mejora de las estadísticas en este ámbito en los países en desarrollo. El manual revisado debería mencionar la colaboración entre organizaciones internacionales, como las que participaron en la financiación de estudios en países en desarrollo.

17. Algunas de las experiencias compartidas mostraron que, en ocasiones, la inclusión de las microempresas (aquellas con menos de diez empleados) en los estudios había afectado significativamente a los resultados respecto a la prevalencia del uso de las TIC y del comercio electrónico. El manual revisado debería abordar el tratamiento que cabía dar a las microempresas en la elaboración de estadísticas sobre economía digital.

18. Un país propuso que el nuevo manual contemplase la realización de estudios sobre el comercio de servicios de TIC y basados en las TIC. Se alentó a la UNCTAD a que organizara actividades de concienciación coincidiendo con la presentación del manual, como, por ejemplo actividades de fomento de la capacidad y talleres de capacitación, con el fin de que el manual despertase un amplio interés.

19. Los expertos también sugirieron que en el manual se hiciese referencia a los nuevos métodos de recopilación de datos, como aprovechar los macrodatos de los sectores público y privado para medir determinados aspectos de la economía digital y complementar la recopilación tradicional de datos basada en encuestas. Deberían explicarse las ventajas y desventajas de esos métodos, como, por ejemplo, las consecuencias en materia de costos y las consideraciones respecto a la privacidad de los datos. El potencial de los macrodatos también se examinó en relación con el tema 4 del programa, donde se trataba la medición del comercio electrónico nacional y transfronterizo.

20. La secretaría de la UNCTAD invitó al Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital a que enviaran comentarios adicionales antes del 17 de enero de 2020, con miras a ultimar el manual en abril de 2020.

Tema 4

Medición del comercio electrónico nacional y transfronterizo

21. Los participantes admitieron la importancia de medir el comercio electrónico nacional y transfronterizo para determinar sus dificultades y oportunidades y para formular políticas y regulaciones en esta materia a partir de la evidencia empírica. Asimismo, reconocieron la necesidad de cooperación internacional y el papel del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital como respaldo de la labor de recopilación de datos por parte de los Estados miembros. Podría ser clave para promover el uso de normas y directrices internacionales sobre la recopilación de datos por parte de las oficinas nacionales de estadística, para facilitar la armonización de las labores de recopilación de datos y para generar estadísticas comparables a nivel internacional.

22. Se destacaron dos enfoques principales para la recopilación de datos sobre el comercio electrónico mediante sondeo: a) añadir preguntas a las encuestas existentes de hogares y empresas; y b) realizar encuestas sobre una cuestión concreta. La primera opción tenía la ventaja de ser relativamente fácil y económica de poner en marcha, pero presentaba una serie de limitaciones en cuanto al número de preguntas que podían incluirse sin sobrecargar a encuestados y encuestadores. La segunda opción era más costosa y su aplicación exigía tiempo, pero podía aportar información más detallada. Ambas podrían ser pertinentes según el país y la cuestión se debería abordar en el manual revisado de la UNCTAD (por ejemplo, estableciendo una distinción entre los indicadores para los sondeos de hogares o empresas y los indicadores de las encuestas sobre una determinada cuestión).

23. No obstante, los expertos constataron que los sondeos solo mostraban parte del panorama del comercio electrónico y que había numerosos motivos de preocupación respecto a la labor de recopilación de datos. Por ejemplo, las microempresas solían quedar excluidas de las encuestas, aunque podrían verse muy beneficiadas de la utilización del comercio electrónico y las demás oportunidades que brinda la economía digital, especialmente las de los países en desarrollo. El comercio electrónico de consumidor a consumidor no se solía medir en las estadísticas oficiales, aunque fuera un aspecto que cobraba cada vez mayor importancia, especialmente por el uso de plataformas de medios sociales en los países en desarrollo.

24. Eran escasos los datos disponibles sobre las transacciones del comercio electrónico transfronterizo. Algunos expertos observaron que los organismos nacionales de estadística experimentaban tasas de respuesta más bajas en los sondeos de hogares y empresas, por lo que urgía encontrar fuentes suplementarias para recopilar datos, por ejemplo, la analítica de macrodatos. El sector privado (plataformas digitales) se había mostrado reacio a compartir datos financieros y de otros tipos, y no solía ser difícil recopilar datos de empresas sin licencia o no registradas en el país.

25. Las series cronológicas de datos también planteaban dificultades debido a la rápida evolución del comercio electrónico y de la economía digital. A los sistemas estadísticos nacionales les resultaba difícil seguir el ritmo de las demandas de información de los usuarios de estadísticas. En el plano nacional, habría que poder compaginar, por una parte, la elaboración de datos comparables a nivel internacional y, por otra, de datos pertinentes para el contexto del país. Por último, las clasificaciones internacionales (de productos o de servicios, por ejemplo) no siempre resultaban útiles para los estudios de consumidores y empresas, ya que a menudo no estaban en consonancia con la realidad de las experiencias de los encuestados. En su lugar, se tenía que agregar las respuestas más tarde y adaptarlas para que se ajustasen a las clasificaciones. Aunque las series cronológicas de datos podían verse afectadas, era esencial mejorar de forma sistemática la calidad de los datos de las encuestas.

26. Los participantes examinaron varias soluciones posibles, entre ellas, una mayor colaboración tanto entre las organizaciones internacionales y los gobiernos como entre los

países con el fin de producir datos fiables y útiles sobre el comercio electrónico y la economía digital. La cooperación internacional resultaba particularmente importante para confeccionar estadísticas comparables al ayudar a definir los indicadores y al proponer preguntas y cuestionarios modelo. En el plano nacional, se destacó como buena práctica la colaboración del organismo regulador de las TIC y el organismo nacional de estadística, entre otras cosas, en lo que respecta a la financiación de las encuestas. La cooperación con el sector privado como proveedores y usuarios de datos era importante. En Colombia, un observatorio del comercio electrónico que reunía a las partes interesadas de los sectores público y privado logró definir la oferta y la demanda del comercio electrónico en el país y determinar cuáles eran los emprendedores del sector y las dificultades a las que se enfrentaban. En Indonesia y Kenya, como ejemplo de buenas prácticas, los encuestadores colaboraban con el sector privado para mejorar la medición del comercio electrónico y concienciar sobre la utilidad de tales estadísticas.

27. En cuanto al diseño de la encuesta, los expertos que compartían sus experiencias señalaron que era importante consultar a los usuarios (por ejemplo, a las autoridades y a otras partes interesadas) antes y después de realizar la encuesta para garantizar la pertinencia de los resultados. Los manuales para encuestadores y las encuestas del tipo test eran instrumentos fundamentales para garantizar respuestas precisas. A fin de animar a la participación, los encuestadores debían comunicar de forma clara con los proveedores de estos (es decir, las empresas) las formas en que los resultados de las encuestas les beneficiarían.

28. Algunos países, entre ellos los Países Bajos y Omán, habían empezado a especificar los datos sobre el comercio electrónico en sus informes de balanza de pagos, mientras que otros, como Malasia, habían elaborado sendas cuentas satélites de las TIC para estimar la contribución del comercio electrónico en este sector. Ambas estrategias se señalaron como algo que debe estudiarse más a fondo.

Tema 5

Temas para su futuro examen por el Grupo de Trabajo

29. De conformidad con su mandato, el Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital debatió sobre los posibles temas que podría examinar en futuras reuniones.

30. Un delegado propuso que el Grupo de Trabajo invitara a la Organización Mundial de Aduanas para que informase sobre su labor, que procuraba utilizar datos sobre los envíos transfronterizos para medir el comercio electrónico. Se señaló que la Unión Postal Universal también estaba recopilando datos sobre las exportaciones e importaciones de artículos enviados por correo, lo que podría ser útil para que las autoridades nacionales midieran el comercio electrónico. Se consideró que un posible aspecto que podría examinarse era el de la interfaz entre datos aduaneros y postales y la información complementaria que proporcionaban sobre el comercio electrónico.

31. Otros expertos señalaron que era conveniente que el Grupo de Trabajo examinase en la próxima reunión el uso de los macrodatos en la medición de distintos aspectos de la economía digital. Otro tema mencionado fue cómo medir el valor creado por las plataformas digitales.

32. Asimismo, se acordó que, en su próxima reunión, el Grupo de Trabajo dedicaría algún tiempo a examinar los progresos realizados por las organizaciones internacionales y regionales en la medición de la economía digital, la comparación de notas y el intercambio de experiencias adquiridas. Por ejemplo, la OCDE se hallaba inmersa en el proceso de incluir a los países no miembros de dicha organización en su conjunto de herramientas “Going Digital”, además de estar en plena preparación de la publicación de un manual sobre la medición del comercio digital y en medio de un estudio que vinculaba las encuestas sobre la innovación y las TIC. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización también informó a los participantes de que había elaborado un cuadro de mando integral de la economía digital que podía utilizarse para medir la inclusión en las economías digitales emergentes, sistema que ya se había implantado

con carácter experimental en ocho países. Esta, entre otras actividades, podría aportar valiosa información a los países en desarrollo (véase en el anexo II la lista de recursos compartidos y mencionados en la primera reunión).

33. Se planteó la cuestión de la colaboración institucional a nivel nacional como un ámbito sobre el que la UNCTAD podía ofrecer orientación. Por ejemplo, los países podrían contemplar la posibilidad de designar coordinadores para los asuntos relacionados con las estadísticas de la economía digital que contribuyan a posibilitar la coordinación entre las partes interesadas nacionales (institutos nacionales de estadística, ministerios y organismos reguladores) y las organizaciones internacionales pertinentes. Con ello también se facilitaría la labor a nivel de los países y lograría que los centros nacionales de estadística estuviesen siempre informados.

34. También se podría reflexionar sobre las cuestiones metodológicas concretas a las que se enfrentan los países al realizar las encuestas, entre otros motivos, para armonizar la recopilación de datos y mejorar la comparabilidad de las estadísticas de la economía digital. Los aspectos fundamentales para armonizar los estudios deberían incluir el alcance, la cobertura, las definiciones, los períodos de referencia y las clasificaciones. En algunos de los textos presentados al Grupo de Trabajo para contribuir al debate se sugería que se discutiera cómo medir los efectos del comercio electrónico en términos de valor añadido y en el producto interno bruto.

35. Los expertos propusieron que la UNCTAD encontrara maneras de aumentar el número de representantes de todas las regiones y especialmente de las oficinas nacionales de estadística. Se sugirió que la UNCTAD determinara las reuniones regionales pertinentes de estadísticos y las aprovechara como oportunidades para informar sobre el Grupo de Trabajo u organizase eventos paralelos.

36. Los anteriores cursos de capacitación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y de la UNCTAD, impartidos a nivel regional por grupos lingüísticos, se mencionaron como buenos ejemplos de colaboración en el fomento de la capacidad. La metodología de la estrategia del programa TrainForTrade de la UNCTAD debería aplicarse a todo curso de capacitación en estadística de la economía digital que se base en el nuevo manual.

37. En cuanto a las futuras modalidades de trabajo del Grupo, los expertos sugirieron que la UNCTAD crease un foro en línea para facilitar los debates entre reuniones anuales. Se alentó a los países a utilizarlo para seguir compartiendo las experiencias y buenas prácticas nacionales sobre la medición del uso de las TIC por parte de las empresas, el comercio electrónico y el sector de las TIC. En este sentido, se mencionó que el foro en línea del Grupo de Expertos sobre Indicadores de las TIC en los Hogares de la Unión Internacional de Telecomunicaciones era un buen modelo. Si a los países les interesasen cuestiones específicas y quisieran dirigir los debates al respecto, tendrían la posibilidad de crear subgrupos mediante el foro en línea, lo que facilitaría los debates entre sesiones plenarias, mediante la utilización de alguna de las aplicaciones de telecomunicaciones y teleconferencias.

Conclusión

38. En la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital se pusieron de relieve las preocupaciones y las necesidades de los países en desarrollo para establecer su ubicación en la economía digital. En ese contexto, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital puede que desee examinar las siguientes conclusiones, que se basan en los resultados de la primera reunión, a saber:

a) Celebrar la preparación del *Manual para la Preparación de Estadísticas sobre la Economía Digital 2020* de la UNCTAD y recomendar a los países que consideren la posibilidad de utilizarlo para confeccionar estadísticas oficiales sobre el comercio electrónico y la economía digital. Como lo que se pretende es mejorar y armonizar la

metodología, el manual podría elevar la calidad y la comparabilidad internacional de las estadísticas de la economía digital;

b) Alentar a los asociados para el desarrollo a que financien el fomento de la capacitación y a que presten otros tipos de asistencia técnica basándose en el nuevo manual;

c) Solicitar que el Grupo de Trabajo siga colaborando con otras organizaciones internacionales, como la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, a fin de aprovechar sus respectivos trabajos y rentabilizar al máximo los recursos y así favorecer las actividades de investigación, de perfeccionamiento metodológico y de fomento de la capacidad;

d) Solicitar que la UNCTAD estudie la posibilidad de establecer un foro en línea para que el Grupo de Trabajo pueda entablar debates oficiosos entre las reuniones anuales, en función de los recursos disponibles;

e) Solicitar que en la próxima reunión el Grupo de Trabajo aborde los tres temas siguientes:

i) Progresos realizados en las actividades relacionadas con la medición del comercio electrónico y la economía digital desarrolladas por las correspondientes organizaciones internacionales;

ii) Aplicación del *Manual de la UNCTAD para la Preparación de Estadísticas sobre la Economía Digital*: pasos siguientes;

iii) Uso de fuentes de los datos distintas de las encuestas para complementar el método tradicional de medición del comercio electrónico y de la economía digital.

Anexo I

Lista de participantes en la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital

1. Asistieron participantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Arabia Saudita	Líbano
Argelia	Madagascar
Bélgica	Malawi
Brasil	Marruecos
Burkina Faso	Mongolia
Burundi	Mozambique
Canadá	Myanmar
Colombia	Níger
Congo	Nigeria
Djibouti	Panamá
Ecuador	Perú
Egipto	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
España	República Árabe Siria
Estado de Palestina	Sudán
Estonia	Suecia
Federación de Rusia	Tailandia
Filipinas	Togo
India	Túnez
Indonesia	Turquía
Irán (República Islámica del)	Zimbabwe
Kenya	
Kuwait	

2. Asistieron participantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales, así como de las Naciones Unidas y de entidades conexas:

Comisión de la Unión Europea
 Comisión Económica Euroasiática
 Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
 Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo
 Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
 Organización Mundial del Comercio
 Secretaría del Commonwealth
 Unión Internacional de Telecomunicaciones
 Unión Postal Universal

Anexo II

Lista de recursos compartidos y mencionados en la primera reunión del Grupo de Trabajo

- **Unión Europea, Índice de Economía y Sociedad Digital.** El Índice de Economía y Sociedad Digital es un índice compuesto que resume los indicadores pertinentes sobre el desempeño de la Unión en el ámbito digital y hace un seguimiento de la evolución de sus Estados miembros en materia de competitividad digital (<https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/desi>).
- **Grupo de los 20, Toolkit para la Medición de la Economía Digital.** Conjunto de herramientas en el que destacan los enfoques metodológicos y los indicadores empleados para vigilar la economía digital y las principales carencias y dificultades de su medición para su posterior estudio (<http://www.oecd.org/g20/summits/buenos-aires/G20-Toolkit-for-measuring-digital-economy.pdf>).
- **Estadísticas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.** La página de la Unión Internacional de Telecomunicaciones incluye una selección de indicadores básicos de las telecomunicaciones, del acceso y del uso de las TIC en los hogares y por las personas, documentos metodológicos, y el índice de desarrollo de las TIC y la cesta de precios de las TIC (<https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/publications/manual2014.aspx>).
- **OCDE, *Cómo medir la transformación digital – Hoja de ruta para el futuro.*** En esta publicación se delinear indicadores que se comparan con cuestiones vigentes de política, según se presentó en el proyecto Going Digital de la OCDE, y se establece una hoja de ruta para suplir las carencias del marco de medición actual (<https://www.oecd.org/publications/como-medir-la-transformacion-digital-af309cb9-es.htm>).
- **Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo.** En la página web de la Asociación, alojada en los servicios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, figuran enlaces a los manuales elaborados por los asociados en materia de estadísticas sobre desechos electrónicos, la administración electrónica, las TIC en la educación, al acceso y el uso de las TIC en los hogares y por los particulares y las empresas, así como al sector de las TIC. También contiene la lista básica de indicadores de TIC de la Asociación y la lista temática de indicadores de TIC para medir los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (<https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/intlcoop/partnership/default.aspx>).
- **Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio Internacional.** Libre acceso a datos desglosados sobre el comercio mundial. UN Comtrade es un repositorio de estadísticas oficiales del comercio internacional y de cuadros analíticos pertinentes (<https://comtrade.un.org/>).
- **Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, cuadro de indicadores de las economías digitales inclusivas.** Herramienta para monitorizar los componentes clave de una economía digital inclusiva (<https://ides.uncdf.org/homepage>).
- **UNCTAD, notas técnicas sobre las TIC para el desarrollo.** Las investigaciones y los análisis más recientes de la UNCTAD en materia de TIC para el desarrollo, por ejemplo, un índice del comercio electrónico en su modalidad entre empresas y consumidores e informes metodológicos sobre la medición del comercio electrónico y de la economía digital (https://unctad.org/en/Pages/DTL/STI_and_ICTs/ICT4D-Technical-Notes.aspx).

- **Banco Mundial, Base de Datos sobre la Inclusión Financiera en el Mundo.** La Base de Datos sobre la Inclusión Financiera en el Mundo (Findex) contiene datos de más de 140 economías, entre ellos, indicadores del uso de la tecnología financiera, la telefonía móvil e Internet para realizar operaciones financieras (<https://globalfindex.worldbank.org/>).
 - **Organización Mundial de Aduanas, Marco de Normas Relativo al Comercio Electrónico Transfronterizo.** Incluido en el conjunto de documentos sobre el comercio electrónico (E-commerce Package) de la Organización Mundial de Aduanas, con documentos que respaldan su implementación (<http://www.wcoomd.org/en/topics/facilitation/instrument-and-tools/frameworks-of-standards/ecommerce.aspx>).
-